CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2016 PARA LA *"ADQUISICION DE SWITCH DE 48 PUERTOS"*
ID: 315.389

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 01 días del mes de setiembre de dos mil diez y seis, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2016 PARA LA *"ADQUISICION DE SWITCH DE 48 PUERTOS"* ID: 315.389.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración Nº 217 de fecha 11 de julio de 2016, en la cual queda integrado por: **Lic. Laura Patricia Masi Mir y Lic. Rosa Burgos Elizeche**, todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

Descripción del llamado	CD Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SWITCH DE 48 PUERTOS"
ID del Llamado	315.389
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
CDP Certif. De Disponibilidad Pres. Nº	1215/2016
DISPONIBILIDAD 2016	52.000.000.-
DISPONIBILIDAD 2017	26.000.000.-
Adjudicación	Por ITEM.

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
- ✓ **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**
- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA**
- ✓ **COMPU COMPRAS S.R.L.**
- ✓ **INFOCENTER S.A.**

Lic. Laura Patricia Masi Mir

Lic. Rosa Burgos Elizeche

1.) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Nº 29/2016 de Contratación Directa Nº 08/2016, *"se cuenta con la presentación de 1 (una) oferta perteneciente a:*

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*R.U.C.*	*Precio Total*
1.	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA**	**80013979-8**	**63.252.000**

1.1 Observaciones del Acta de Apertura

N°	*NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE*	**OBSERVACIÓN**
1.	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA**	✓ Se anexa a la oferta la ADENDA II presentada por la oferente.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de aperturas de ofertas, siendo las 10:30 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto "

2.) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA**
R.U.C.	**CUMPLE**
Formulario de Oferta	**CUMPLE**
Documento que acredita la identidad del firmante	**CUMPLE**
Declaración Jurada del Art. 40	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	**CUMPLE**
Monto Garantizado Gs.	**2.500.000**
Vigencia (días)	**120 días**
Constancia de SIPE Nº	**1414380**
Foliatura	**81 FOJAS**

Lic. Laura Patricia Masi Mir

Lic. Rosa Burgos Elizeche

Conforme al cuadro ut supra expuesto, se ha constatado que el oferente participante del proceso de contratación de referencia, cumple a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se procederá a realizar el análisis de las demás exigencias de acuerdo a lo contemplado en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.

3.) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, ***resultando que no presenta errores aritméticos, además el precio ofertado cumple con lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP 956/2016.***

3.1 Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

A continuación el comité de Evaluación de Ofertas procede a verificar la única oferta presentada:

Cuadro Comparativo de Ofertas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo *	Descripción del Bien*	Marca *	Procedencia *	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*432014 10-9994*	*Switch de 48 Puertos*	*HP*	*USA*	*Unidad*	*6*	*Unidad*	*10.542.000*	*63.252.000*

3.2 Aplicación de Margen de Preferencia:

Según verificamos el oferente presento dentro de su oferta el Certificado de Origen Nacional.

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACION:

En cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas y otros, se procede al análisis de los mismos.

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos del llamado indicados en el Punto 20 Capacidad Legal de la Carta Invitación constatándose cuanto sigue;

En cuanto a la **verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones,** se ha solicitado por Nota UOCAP 866/2016 al Dpto. de Recursos Humanos la verificación por los medios disponibles, y en los registros del personal los datos de los siguientes oferentes:

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos Elizeche**

1	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA**	• GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL • ELSA VIGDONIA GILL • JAIME LUIS EGUEZ GILL • GALO EFRAIN EGUEZ BALSECA	C.I. Nº 924.606 C.I. Nº 205.394 C.I. Nº 924.607 C.I. Nº 1.120.085

En respuesta a la consulta realizada a la sección de RRHH, se expidió por Nota ORRHH.CDE N° 352/16 por lo cual se informa cuanto sigue:

"...Luego de la verificación en el SINARH (Sistema Integrado de Recursos Humanos), no se encuentran comprometidos con ninguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda".

4.2 Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo 1, punto 20 Evaluación y comparación de las ofertas, inc. c) Capacidad Técnica y d) Experiencia** de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma oferente, constatándose el siguiente análisis:

- ✓ **Según Nota U.E. 063/2016** de fecha 01/09/2016, por la cual se ha solicitado a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA**, la remisión en un plazo de 24 horas, para dar cumplimiento a la ADENDA I, Punto 20 Inc. C.

		EXPERIENCIA	CAPACIDAD TECNICA
Nº	**OFERENTE**	Contratos, certificados, comprobantes legales de venta y acta de recepción definitiva (durante los años 2013, 2014, 2015) y representen en promedio de los tres años el 50 % del monto máximo del llamado.	Plantel de no menos de 3 técnicos certificados por el fabricante, los mismos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 3 años.
1	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4.3 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo 1, punto 20 Evaluación y comparación de las ofertas, inc. b) Capacidad Financiera** de la Carta Invitación y **la Adenda I,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA,** constatándose el siguiente análisis;

Lic. Laura Patricia Masi Mir

Lic. Rosa Burgos Elizeche

PROVEEDOR	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA			
Resumen de Promedios de los tres últimos años	**2013**	**2014**	**2015**	**REFERENCIA**
Ratio de Liquidez	**1,69**	**1,54**	**1,55**	Igual o Mayor que 1
Nivel de Endeudamiento	**0,37**	**0,38**	**0,39**	No deberá ser mayor 0,80

4.4 Capacidad Legal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la constancia SIPE Nº 1414380 de la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA,** se encuentra en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes.

4.5 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta Invitación:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Punto 1, Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación, **se procedió a la remisión por Nota U.E. 059/2016 del 26/08/2016 al Ing. Alberto Garcete, Jefe de la Sección Informática, a fin de realizar el análisis de las especificaciones técnicas de la firma oferente,** emitiendo el mismo su Informe de Verificación de la Especificación Técnica de fecha 29/08/2016, el cual se transcribe textualmente a continuación:

CARACTERISTICAS		MINIMO EXIGIDO	OFERENTE
ARQUITECTURA DEL EQUIPAMIENTO			TEISA
MARCA	INDICAR		
	Especificaciones técnicas		
Cantidad			6
Marca			HP Networking
Modelo			1920G
	Características Generales		
Capas	Switch de capa 2 y capa 3.	EXIGIDO	CUMPLE
Interfaces en el chasís	Debe incluir mínimo: - 48 puertos 10/100/1000Base-T, Auto-MDIX, más, - 4 puertos 1000Base-X SFP.	EXIGIDO	CUMPLE
Interfaces 1000Base-X	Incluir al menos: - 2 Módulos SFP LX (fibra Monomdo).	EXIGIDO	CUMPLE
Rendimiento	Al menos: - Rendimiento: 75 Mpps - Capacidad de conmutación: 102 Gbps. El equipo debe ser no-bloqueante en todos sus interfaces.	EXIGIDO	CUMPLE
Latencia	En 1 Gbps máximo de 5 us.	EXIGIDO	CUMPLE

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos Elizeche**

Memoria	El equipo deberá estar equipado con la cantidad de Memoria RAM y FLASH mínima necesaria para soportar todas las funcionalidades de la última versión del sistema operativo en el momento de la entrega del equipo y los requerimientos de prestaciones y performance solicitadas en estas especificaciones técnicas.	EXIGIDO	CUMPLE
Sistema Operativo	El sistema operativo debe incluir la última versión completa (con todos los protocolos, servicios y funcionalidades que el equipo sea capaz de realizar) liberada por el fabricante a la fecha de la compra.	EXIGIDO	CUMPLE
MTBF	Al menos de 350.000 Hs.	EXIGIDO	CUMPLE
	Administración y Monitoreo	EXIGIDO	CUMPLE
Consola	Al menos un (1) interfaz serial RJ45.	EXIGIDO	CUMPLE
Acceso y configuración	Al menos vía:	EXIGIDO	CUMPLE
	- Línea serial de comandos (CLI) para recuperación de emergencia.		
	Configuración completa vía:		
	- HTTP		
	- HTTPs		
	- SSL		
Protocolos	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- SNMP v1, v2c, v3.		
	- RMON (events, alarm, history, and statistics group).		
	- Syslog.		
	- Pingv6.		
	- Tracertv6.		
Grupos	Capacidad para administrar hasta 30 switches locales a través de una misma sola dirección IP.	OPCIONAL	CUMPLE
Mirroring	Captura de tráfico de entrada y salida con el fin de ser analizado, enviándolo a un puerto local o remoto	EXIGIDO	CUMPLE
	Requerimientos L2	EXIGIDO	CUMPLE
MAC addresstable	16k direcciones MAC	EXIGIDO	CUMPLE
VLANs	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- 802.1Q		
	- Hasta 4094 identificativos de VLAN		
	- Mínimo 256 VLANs simultáneas		
	- Asignación automática de usuarios a VLAN basado en identificación del usuario, localización o por horario.		
Servicios y Funcionalidades para L2	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- Prueba virtual del cable.		
Tramas	Soporte de tramas de hasta 10 kbytes.	EXIGIDO	CUMPLE
MAC address control	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- Blackhole MAC addresses.		
	- MAC address learning limit porpuerto.		
Protocolos y Estándares	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE

Lic. Laura Patricia Masi Mir

Lic. Rosa Burgos Elizeche

	- IEEE 802.1Q.		
	- IEEE 802.1w.		
	- IEEE 802.1p.		
	- IEEE 802.1X.		
	- IEEE 802.3i.		
	- IEEE 802.3u.		
	- IEEE 802.3x.		
	- IEEE 802.3z.		
	- IEEE 802.3ab.		
	- IEEE 802.3ad.		
	- IEEE 802.3az.		
Listas de Acceso	Soporte al menos de:	EXIGIDO	CUMPLE
	- Listas de control de acceso basadas en direcciones MAC.		
	- Listas de control de acceso basadas en direcciones IP, con soporte para IPv4 e IPv6.		
	- Listas de control de acceso basadas en parámetros temporales.		
Link Aggregation	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- LACP IEEE 802.3ad.		
	- Manual.		
	- Dinámico para 1GE.		
	- Mínimos 16 grupos agregados.		
	- Cada grupo debe estar en capacidad de crecer hasta 8 puertos.		
STP	Soporte de:	EXIGIDO	CUMPLE
	- STP		
	- RSTP		
	- MSTP		
	- STP Rootguard		
	- STP BPDU portprotection		
Supresión de tormentas	Limitación de tráfico de tormentas broadcast, multicast y unicast, al menos basado en:	EXIGIDO	CUMPLE
	- Porcentaje de utilización de interfaz.		
	- Paquetes por segundo.		
	- Bits por segundo.		
Descubrimiento	Soporte al menos de:	EXIGIDO	CUMPLE
	- LLDP		
	- LLDP-MED		
Voice VLAN	Al menos asignación automática.	EXIGIDO	CUMPLE
	Requerimientos L3	EXIGIDO	CUMPLE
Enrutamiento	Al menos enrutamiento estático para:	EXIGIDO	CUMPLE
	- IPv4		

Lic. Laura Patricia Masi Mir

Lic. Rosa Burgos Elizeche

	- IPv6		
Tamaño de las tablas	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- 32 entradas en la tabla de rutas.		
	- 8 interfaces VLAN virtuales.		
ARP	Soporte al menos de:	EXIGIDO	CUMPLE
	- 256 entradas.		
	- Gratuitous ARP.		
	- Static ARP para 64 entradas.		
	- Proxi ARP.		
Multicast	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- IGMP Snooping.		
	- MLD Snooping.		
DHCP	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- DHCP client.		
	- DHCP snooping.		
	- DHCP relayagent.		
	QoS	EXIGIDO	CUMPLE
Colas para QoS	Al menos 4 colas por puerto.	EXIGIDO	CUMPLE
Servicio	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- 802.1p		
	- CoS		
	- DSCP		
	- Ratelimit		
	- *Broadcast control*		
Control de tráfico	Soporte de:	EXIGIDO	CUMPLE
	- Limitantes de tráfico de salida por puerto en pasos de 64kbps.		
Encolamiento	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- SP		
	- WRR		
	- SP+WRR		
	Seguridad	EXIGIDO	CUMPLE
Autenticación	Soporte al menos de:	EXIGIDO	CUMPLE
	- 802.1x y Radius.		
Servicios de seguridad	Al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- Administración jerárquica y contraseña de usuarios.		
	- Port isolation.		
	- Portal.		
	- Port security.		
	- ARP attackprotection.		
	- STP rootguard.		
Sincronización	Soporte al menos de:	EXIGIDO	CUMPLE
	- NTP(Network Time Protocol)		

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos Elizeche**

	PoE	EXIGIDO	CUMPLE
Estándar	- IEEE 802.3af.	EXIGIDO	CUMPLE
	- IEEE 802.3at.		
Power Budget	Mínimo 370w	EXIGIDO	CUMPLE
PoE+	En todos los puertos.	EXIGIDO	CUMPLE
	Hardware y Energía	EXIGIDO	CUMPLE
Montaje	Debe traer todos los accesorios para montaje y operación en rack estándar de 19".	EXIGIDO	CUMPLE
Alimentación eléctrica	Soporte:	EXIGIDO	CUMPLE
	- 100 VAC a 240 VAC		
	- 50 Hz a 60 Hz.		
Medio ambiente	Cumplir al menos:	EXIGIDO	CUMPLE
	- RoHS		
	- WEEE		
	Garantía y Servicio	EXIGIDO	CUMPLE
Garantía de fábrica	3 años de garantía expedida por el fabricante	EXIGIDO	CUMPLE
	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución	EXIGIDO	CUMPLE
INSTALACION, CONFIGURACION Y GARANTÍA	La empresa oferente deberá ser Partner autorizado de la marca ofertada, para tal efecto deberá contar con una carta donde el fabricante autorice a proveer, instalar y soportar los equipos adquiridos	EXIGIDO	CUMPLE
	El plazo de garantía será de 36 meses, se entiende por garantía el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en la modalidad 24x7x8 incluyendo el reemplazo del equipo en caso de fallas no atribuibles al PJ Alto Paraná. Esta garantía deberá ser expedida por el fabricante del equipo.	EXIGIDO	CUMPLE
	El oferente deberá contar al menos con 5 años de experiencia en el mercado de las Telecomunicaciones	EXIGIDO	CUMPLE
	El oferente deberá contar con un plantel de no menos de 3 técnicos certificados por el fabricante, los mismos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 3 años	EXIGIDO	CUMPLE
	El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente.	EXIGIDO	CUMPLE
	El Oferente deberá prever la capacitación local de 20 hs. corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 4 (cuatro) personas que él Contratante designará, para lo cual deberá presentar un Plan de Capacitación, siendo la presentación de este plan, obligatoria para el Oferente. La no presentación del mismo en su carpeta originara que la oferta por el Lote completo sea desestimada. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por este fabricante.	EXIGIDO	CUMPLE

Lic. Laura Patricia Masi Mir

Lic. Rosa Burgos Elizeche

5. RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, y realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de la oferta presentada en el marco del presente llamado, asimismo, en esta verificación, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si la empresa oferente, posee la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones:

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2016** para la ***"ADQUISICION DE SWITCH DE 48 PUERTOS" ID 315.389*** **Rubro 540, recomienda:**

ADJUDICAR EL ITEM 1: a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA, RUC: 80013979-8, Por el monto de Gs. 63.252.000.- (Guaraníes Sesenta y tres millones doscientos cincuenta y dos mil),** *considerando que su oferta cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, y la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:*

OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA	HP	USA	6	10.542.000	**63.252.000**

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

01 SEP 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MARCELO RAMIREZ
ASIST. ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Laura Patricia Masi Mir

Lic. Rosa Burgos Elizeche